

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ESTONICORP S.A.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del 2014, a las 12h00 del día en el en el domicilio de la compañía ubicado en José de Antepara # 715 y Primero de Mayo, amparados por las disposiciones de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ESTONICORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Mónica Monserrat Peña Arosemena, por sus propios derechos y como propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas y Andrés Crespo Bayona, por sus propios derechos y como propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia que las acciones tienen un valor de \$ 1,00 cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y por tanto está representada la totalidad del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, acordando que se traten los siguientes puntos:

1. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.
2. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.
3. RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES,

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria, queda válidamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión la señora Mónica Peña Arosemena en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Ingeniero Andrés Crespo Bayona.

La presidenta considerando que la sesión está representada por la totalidad del capital pagado declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales, los accionistas personalmente están debidamente informados.

1.-Conocimiento y aprobación del Informe del ejercicio económico 2013.- Toma la palabra, la señora Mónica Peña Arosemena y da lectura a su informe en el cual manifiesta que en este ejercicio económico la utilidad liquida conseguida representa para los accionistas un 2% sobre el total de las ventas de productos de lotería, porcentaje no satisfactorio considerando el trabajo constante y arduo que tiene esta actividad, esperando incrementar este porcentaje con la diversificación de otra actividad o bien que el mercado de clientes de lotería sea cada día mayor.

Los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos, resuelven aprobar el informe entregado por la señora presidenta.

2.-Conocimiento y aprobación del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.- La Junta luego de haber revisado los Estados Financieros, resuelve por unanimidad, aprobarlos.

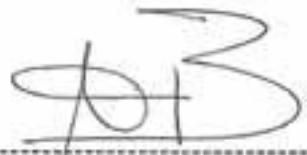
3.- Resolver, en su caso, sobre el reparto de utilidades.- Respecto al saldo de utilidades del ejercicio económico 2012 por valor de \$ 7,388.78 y el saldo de utilidades por el ejercicio 2013 por valor de \$ 15,490.86, los socios acordaron repartirse dividendos en el transcurso del año 2014 por la suma de \$ 18,000.00 .

Sin otro particular, se concede un receso para que el Secretario redacte el Acta.

Transcurridos treinta minutos y leída que fue el Acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, en su texto íntegro, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta Junta General. No habiendo de que más tratar y siendo las catorce horas treinta minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario, que certifica.-



MONICA PEÑA AROSEMENA
PRESIDENTA



ANDRES CRESPO BAYONA
SECRETARIO

Guayaquil, a 24 de Abril del 2014

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel texto del original que reposa en los archivos de la Empresa.-



ANDRES CRESPO BAYONA
Secretario